



DECRETO N° 3421

LAJA, octubre 04 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Karol Montoya Valderrama, arquitecto del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 día permiso administrativo a la Srta. Karol Montoya Valderrama arquitecto del Depto. de Educación Municipal, por el día 08 de octubre del 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/MMM/PLM/AMR/lrc *03/10/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE (S)